

Exigimos Rápida Tramitación a Ley Miscelánea

Como Colegio de Profesoras y Profesores hacemos público nuestro repudio y malestar por la tardanza con que el gobierno y el poder legislativo han tramitado el proyecto de ley Miscelánea que contiene temas urgentes, como el bono de retiro y la suspensión de la evaluación docente, los cuales el magisterio demanda desde hace mucho tiempo.

Expresamos en su momento nuestro malestar al actuar del gobierno ingresando tardíamente el proyecto. A esto se agrega la lentitud con que se han ingresado indicaciones, lo cual ha retrasado innecesariamente su tramitación.

Nos parece insólito que a días de iniciar octubre este proyecto de ley no sea despachado. Como organización hemos reiterado al gobierno y parlamentarios la necesidad de agilizar la tramitación, para ello entregamos todos los argumentos que fundamentan nuestra decisión, hablamos con diputados, senadores, autoridades del gobierno y ministerio, sin embargo a pesar de lo realizado el proyecto de ley sigue anclado en el parlamento.


Hacemos un llamado al gobierno y a los parlamentarios a sensibilizarse con el sufrimiento de miles de colegas que hace 5 años esperan el bono y ser empáticos con la angustia de miles de Profesores que desean suspender por este año la evaluación. De nada sirve tanto discurso de cercanía con los trabajadores si no apuramos un proyecto de ley que ya hace tiempo debió ser despachado.

Exigimos al gobierno dar suma urgencia a la tramitación para transformar en ley, a la brevedad, este proyecto.

POR DIRECTORIO NACIONAL



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

Santiago, septiembre 28 de 2022